

Contratación de Servicios de Medios de Prensa Escrita, Publicación de Periódicos (SIUBEN-CCC-PEPB-2019-0002).

Luego de atendido y ponderado lo antes expuesto el Director General del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y presidente del Comité de Compras y Contrataciones sometió a votación la decisión propuesta resolviendo lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), procedió a unanimidad acoger la propuesta de suspender los contratos de los proveedores adjudicados correspondientes al proceso de excepción para la Contratación de Servicios de Medios de Prensa Escrita, Publicación de Periódicos (SIUBEN-CCC-PEPB-2019-0002), en virtud de no se llevará a cabo la campaña de comunicación “Orientación a la ciudadanía sobre nueva documentación requerida para solicitar una nueva evaluación o una actualización de las informaciones de los hogares”, por motivo de los cambios que sufrirá la plataforma tecnológica con la que se ofrece el servicio a los ciudadanos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones del SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Licdo. Héctor Bienvenido Medina Disla** en su calidad de Director General del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.

Licdo. Héctor Bienvenido Medina Disla
Director General del (SIUBEN) y Presidente del
Comité de Compras y Contrataciones.

Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Interinstitucional
Vicepresidencia/GCPS

Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI

Dra. Charmery Graciano Cabral
Encargada de Planificación y Desarrollo

Licda. Rosa Maritza Toribio M.
Directora de Operaciones y Finanzas

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____ Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores: **Licdo. Héctor Bienvenido Medina Disla, Dra. Larissa V. Castillo V., Rosa Maritza Toribio M., Dra. Charmery Graciano Cabral y Licda. Alba Aquino** de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario Público

